Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

Santa Marta, 15 de diciembre de 2023

Consecutivo Interno No.: 59-2023

Señores
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ciudad

Ref: Solicitud de prórroga, contrato de consultoría N° 002-2023, cuyo objeto es: Elaborar estudios de actualización de capacidad de carga turística en trece (13) atractivos de playas priorizados en las Zonas de Recreación General Exterior del Parque Nacional Natural Tayrona, concordancia con la zonificación de usos del Área Protegida, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas.

El desarrollo de las actividades ha presentado un retraso por varias razones; entre ellas encontramos la toma de muestra en diferentes temporadas turísticas (baja y alta) de acuerdo y como lo establece el estudio previo y el contrato, así también el desarrollo de las actividades enmarcadas en las propuestas de cronograma para la elaboración de la Cartografía de los perfiles de unidades de playa emergida y perfil batimétrico de cada unidad de playa de la zona sumergida priorizada basado en los ecosistemas, y la caracterización ecológica y distribución de las unidades de playa priorizados siendo estas últimas razones de aspecto tanto técnicas como operativas que repercuten y comprometen la integridad del equipo y la calidad de los productos que serán entregados.

De acuerdo con los cronogramas donde se establecen tiempos de ejecución de los profesionales contratados y/o delegados por CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S, encontramos que:

1- Una vez contratada la ejecución del producto número dos del presente contrato el cual consiste en la realización de veintiséis (26) Tomas de muestras de agua marina, que deberán efectuarse trece (13) muestras en ***temporada turística baja y trece*** (13) muestras de agua en ***temporada turística alta***, para el análisis fisicoquímico y microbiológico de los cuerpos de agua asociados a la unidad de playa en la zona sumergida encontramos que el laboratorio certificado establece un periodo de análisis mínimo de 25 días calendario.

Teniendo en cuenta que la primera toma se llevó a cabo durante el mes de diciembre 2023 el resultado de la primera fase, se obtendrá dentro del presente tiempo y del cual se podrá presentar información preliminar.

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

Sin embargo, la segunda toma, de acuerdo a los términos contractuales quedo establecida, que las demás muestras se deben tomar en la temporada baja, es decir para mediados de enero de 2024, por lo anterior, se requiere la ampliación del tiempo de ejecución del presente contrato para dar cumplimiento a este ítem. aunado a ello, por las demoras en los resultados dados por los laboratorios y las de demoras en el transporte por la época.

Dicho resultado que será de gran importancia para realizar la comparación y los análisis de los diferentes estudios y de los cuales se deben tener en cuenta la razón y el porqué de la toma dentro de este periodo específico conocido como temporada alta: se requiere una comparación de muestras en dos momentos con el fin de conocer el impacto de la actividad turística y las características ambientales del ecosistema. Durante esta temporada alta se esperan registrar cambios en las dinámicas naturales determinando el estrés de los ecosistemas y el ambiente sobre las actividades desarrolladas en los diferentes sitios.
Se adjunta oficio CIGMA # C-12439 (Laboratorio).

2- De los estudios de Cartografía de los perfiles de unidades de playa emergida y perfil batimétrico de cada unidad de playa de la zona sumergida priorizada basado en los ecosistemas, encontramos que las propuestas de cronograma de tiempos de ejecución de los profesionales contratados y/o delegados por CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S para la elaboración de este componente estable un promedio de entrega de resultados de 25 días hábiles, entendemos a nivel contractual el termino establecido es de 30 días, sin embargo al realizar el análisis del mercado en la elaboración del este componente y su ejecución encontramos tiempos similares a la ejecución y cumplimiento del mismo.

La propuesta consiste para este ítem consiste en establecer tiempos de entrega a mediados del mes de enero.

3- De igual manera para el ítem del Producto 4. Documento Técnico sobre caracterización ecológica y distribución de las unidades de playa priorizados, se realizaron las concertaciones con los profesionales estableciendo tiempos de ejecución de hasta 2 meses en la consecución de los productos dada la magnitud de las áreas que se esperan sean caracterizadas.

A pesar de que, dentro de las actividades del contrato no se contemplan zonas de monitoreo donde las condiciones ambientales podrían tener una mayor incidencia, se espera que cualquiera condición adversa pueda ser superada por el área técnica y la capacidad operativa de la empresa, esenciales para el desarrollo de la actividad.

Cigma Ingeniería Y Proyectos
Calle 8 No. 27 - 12 Country Club Villa,
Barranquilla, Atlántico
Cel.: (57) 321 688 7018

Una vez analizado los diferentes escenarios, conforme a la verificación del cumplimiento contractual y teniendo en cuenta que los fenómenos sustentados, siendo estos aspectos de fuerza mayor; causas de manera involuntaria la supervisión de las actividades del objeto contractual, se hace necesario solicitar una extensión al contrato de 60 días, para la consolidación de datos a fin de aportar toda la información necesaria en el alcance del contrato, con los resultados de los laboratorios

FECHA DE INICIO: 01/12/2023
PLAZO: 30 DIAS
PLAZO PROPUESTO: 60 DIAS
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31-12-2023
FECHA DE TERMINACION PROPUESTA: 29-02-2024

Notificaciones: Calle 8 No. 27-12, Country Club Villa, Barranquilla. Teléfono: 321 688 7018. E-mail: jdbaquero@cigmasas.com, l.noguera@cigmasas.com.

Atentamente,

JOSÉ DIOVANY BAQUERO ROPERO
Representante Legal
CIGMA INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.